

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO

Corrección de errores del calendario laboral de fiestas locales del año 2020

202002060075630

III.439

Con posterioridad a la publicación del calendario de festivos locales para 2020, en el Boletín Oficial de La Rioja número 140, de 22 de noviembre de 2019, los Ayuntamientos de Badarán y San Román de Cameros han comunicado error en las fechas propuestas.

Por ello esta Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, a la vista de las propuestas formuladas y en el ejercicio de las competencias asignadas al efecto, determina para el año 2020 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que se consignan a continuación para los municipios que igualmente se indican.

- Badarán: 15 de mayo y 17 de agosto (Fiestas Locales)
- San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador).

Logroño a 6 de febrero de 2020.- La Directora General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, Ana María Sáez Mena.